

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34713** LAUSALMANSA, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 254/10 seguida en este Juzgado a instancia de Rosa María Quílez Megías, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 29-09-10, resolución por la que se declara a la entidad "Lausalmansa, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.602,45 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082905-1